



Puebla, Pue., a 09 de febrero de 2019

### **IEE REALIZA CONSULTA INDÍGENA**

El Instituto Electoral del Estado, en colaboración con la comunidad de San Pablito y el Ayuntamiento de Pahuatlán, realizó hoy la Consulta Indígena en la cual las autoridades tradicionales acordaron que a través de un Comité Comunitario se administrarán los recursos económicos que le sean otorgados a esa Junta Auxiliar.

La comunidad indígena de San Pablito tiene derechos colectivos a la autodeterminación, autonomía y autogobierno, vinculados con su derecho a la libre participación política efectiva, por ello se dio cabal cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con número de expediente SUP-REC-682/18.

Para el desarrollo de la Consulta Indígena se instaló la mesa de trabajo en el Centro Artesanal de la comunidad, donde se formularon las preguntas a las autoridades tradicionales, conformadas por los representantes de las Mayordomías, los Curanderos, Carnavaleros, Juez de Paz y Presidente Auxiliar.

Cabe destacar que los resultados de la consulta se entregarán de manera formal a la comunidad de San Pablito, asimismo el Instituto Electoral del Estado, como Órgano Garante, rendirá un informe de lo acontecido al TEPJF.

En la consulta estuvieron presentes los integrantes del Comité Técnico Asesor, además de funcionarios del Ayuntamiento de Pahuatlán y representantes de la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla.